

Guayaquil, Marzo 12 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE SAIMFA
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Compañía SAIMFA presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 1.990 en los términos siguientes:

- 1.- En mi opinión los saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros reflejan fielmente el saldo del movimiento de las mismas según los Registros Contables.
- 2.- En mi opinión los Estados Financieros i los Registros Contables han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, mostrando razonablemente la información.

En lo que respecta a los Libros Sociales, las Juntas Generales i la Administración de la Empresa, expongo a continuación mi opinión.

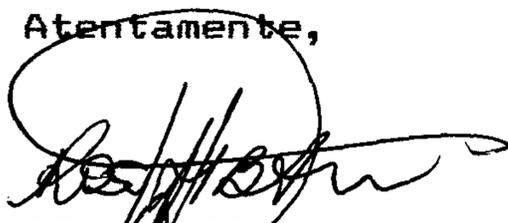
- 1.- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias i reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 2.- Declaro que durante el desarrollo de la revisión de los Libros Sociales i de la Contabilidad en general me brindaron la más amplia colaboración los Administradores de la Compañía.



3.- Del exámen realizado a los Libros de Acciones i Accionistas, Libros de Actas, expedientes, correspondencia, opino que los mismos se los lleva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además considero que la custodia i conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados.

Agradeciendo la cooperación brindada para el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario, me suscribo de Uds.

Atentamente,



ROSA ALBAN G.
COMISARIO DE SAIMFA

